



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2000-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de marzo de 2000, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, José Jacinto Vivas; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Gloria Buendía; y del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2000-04
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de reingreso
7. Informe de Avance del Equipo Estratégico: Enfoque Educativo
8. Cupos por Carreras para la asignación de la Cohorte 2000
9. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado tal como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2000-04

Fue aprobada el Acta N° 2000-04, con las observaciones que le fueron formuladas.


III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Se refirió a una comunicación del Decanato de Estudios Profesionales en la cual se informa sobre los cursos de Matemáticas para el trimestre abril-julio 2000. En tal sentido, la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, notificó que esta información se refiere a un proyecto del Departamento de Matemáticas, el cual fue analizado conjuntamente por el Decanato de Estudios Generales y el Decanato a su cargo. Este es un proyecto para todos los cursos de Matemáticas, y particularmente para el trimestre abril-julio 2000 se ofrecerá el curso de Matemáticas I (MA-1111) para aquellos estudiantes que repiten por tercera vez esa asignatura, bajo una nueva modalidad de libre escolaridad y atención especial por parte de la DIDE. A partir del próximo año se pretende extender esta experiencia a todos los cursos de Matemáticas Generales, y paralelamente se ofrecerán secciones de honor a los estudiantes destacados en esta asignatura.
2. Recibió una comunicación de la Oficina de Relaciones Internacionales, acompañada de un informe que recoge la apreciación de los estudiantes participantes en el programa de intercambio entre la USB y la Universidad Tecnológica de Compiegne - Francia. Dicho informe se ofrece como una oportunidad para evaluar la atención que presta nuestra Universidad a dicho programa de intercambio y subsanar las deficiencias.
3. Participó al Cuerpo que la próxima semana se realizará en el IDEA, como parte del "benchmarking" del proceso de Reingeniería, un Taller sobre la Universidad de Warwick. Los días 3 y 4 de abril se dictará la actividad a los miembros del Consejo Directivo, mientras que los días 5, 6 y 7 estará dirigido a los coordinadores, jefes de departamento y otros miembros de la comunidad universitaria.
4. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para las profesoras Maite Uría y Rosalba Lamanna responsables del proyecto de cooperación internacional, financiado por CYTED y CONICIT, "Técnicas de Inteligencia Artificial para la supervisión, diagnóstico y control de Procesos", el cual, luego de cuatro años de duración, culminó exitosamente. Como producto del mencionado proyecto, la USB editó el libro "Aplicaciones de Redes de Neuronas en supervisión, diagnóstico y control de Procesos".
5. Se refirió a una comunicación que recibiera del CINDA con información sobre el inicio de la segunda etapa del Programa ALFA de la Unión Europea, y para lo cual dicho Centro espera realizar las siguientes acciones: 1. apoyar a sus universidades miembros en los proyectos específicos que promuevan y 2. constituir al menos tres redes

integradas por sus universidades miembros para desarrollar proyectos en la línea A del referido Programa.

6. El Prof. Germán González, Secretario, dio las siguientes informaciones:

- El próximo jueves 6 de abril se realizará la prueba de admisión de la USB, y en tal sentido se exhorta a todos los profesores a colaborar decididamente en la aplicación de dicha prueba, la cual tiene un carácter emblemático para nuestra Institución.
- Con relación al Taller de la Universidad de Warwick indicó que para los días 3 y 4 están convocados los miembros del Consejo Directivo, del Consejo Superior, Directores de algunas unidades, Funindes y otros; para los días 5, 6 y 7 están convocados los coordinadores, jefes de departamento y otras unidades, con el fin de dar cobertura a todos los cuadros gerenciales de la Universidad. Señaló además que el contenido del taller de los días 3 y 4, se repite los días 5 y 7, y el día 6 serán tratados dos temas, políticas de investigación y asuntos de calidad, en dos sesiones que se repiten, una en la mañana y otra en la tarde, de allí que los profesores que colaborarán con el examen de admisión pueden asistir en el turno alterno.
- Hizo entrega de una comunicación de la OPSU, en la cual el Prof. Fuenmayor hace referencia a la decisión del CNU, en su reunión ordinaria de fecha 28/10/94, donde se aprobó la proposición del Núcleo de Secretarios de solicitar a las universidades un incremento de las plazas que se asignan mediante el sistema nacional, el cual deberá ser del 30% del total de plazas ofrecidas por cada carrera. En este sentido, el Prof. González recordó que la USB no asigna cupos vía OPSU-CNU, y a su modo de ver lo que hacen las universidades al asignar cupos por esta vía es una concesión particular, ya que no existe ley que las obligue a ello.

 7. Para culminar con su informe, el Vice-Rector Académico hizo entrega de las comunicaciones del Consejo Directivo y de la Asociación de Profesores, en las cuales postulan a los miembros que conformarán la Comisión Universitaria y al representante de la Comisión Regional de la USB ante la Comisión Nacional de Beneficio Académico – CONABA.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

El Prof. José Ferrer informó que se reactivó la **Comisión de Horarios** esa misma semana, y en un próximo Consejo informará sobre los aspectos tratados en esa reunión.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TURBINAS A GAS DE UN EJE EN RÉGIMEN ESTACIONARIO Y TRANSITORIO ”** presentado por los profesores **PEDRO PIERETTI Y HERNAN DIAZ** del Departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Stefan Zarea (presidente), Mauricio Casanova y Reinaldo García (miembros principales), y Andrés Tremante (suplente).
2. **“TECNICAS DE MEDIACION EN FUENTES DE DATOS HETEROGENEAS”** presentado por la profesora **MARIA ESTHER VIDAL SERODIO** del Departamento de **Computación y Tecnología de la Información**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Ramírez (presidente), Héctor Geffner y Alonso Márquez (miembros principales), y Cristina Zoltán (suplente).
3. **“MODIFICACIONES AL CODIGO DASSL PARA RESOLVER ECUACIONES DIFERENCIALES ALGEBRAICAS DE INDICE 3”** presentado por el profesor **ANDRES GUILLERMO VIDAL URBINA** del Departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ulises Lacoa (presidente), Marianela Lentini y Miguel Cerrolaza (miembros principales), y María de los Angeles González (suplente).

 **VI. SOLICITUDES DE REINGRESO**

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de reingreso

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
309/019	Borges Laya, Jesús Andrés	Estudiante del Ciclo Básico	Aprobar el reingreso en el trimestre abril- julio/2000.
308/032	Meza Balabú, Argel Kowalsky	Ingeniería Química	Aprobar el reingreso en el trimestre eptiembre- diciembre/2000.

VII. INFORME DE AVANCE DEL EQUIPO ESTRATEGICO: ENFOQUE EDUCATIVO

Para la presentación de este punto fueron invitados los profesores Joel Aguilar, Aquiles Martínez y Celso Rivas, integrantes del equipo de trabajo del Enfoque Educativo, lineamiento B del Grupo de Reingeniería.

El Prof. Joel Aguilar, coordinador del mencionado equipo, inició su exposición explicando el propósito de la misma, el cual consiste en compartir con los miembros de este Consejo los resultados que hasta la fecha han obtenido con relación a los objetivos y acciones estratégicas que han sido planteados para alcanzar la meta de dicho lineamiento.

Destacó el Prof. Aguilar la metodología establecida, en la cual predomina un ambiente de trabajo participativo, periódico, de abierta comunicación e intercambio de ideas, tanto entre los miembros del equipo como con invitados de la comunidad. Partiendo del lineamiento estratégico, han definido 5 objetivos y 26 acciones estratégicas.

Para finalizar con la presentación, señaló las tareas pendientes, entre las cuales se mencionan:

- Establecer los criterios para definir las prioridades en la ejecución de las “acciones estratégicas”.
- Organizar dichas acciones por orden de prioridad.
- Sugerir a las instancias universitarias el asumir la materialización de estas acciones, estableciendo el tiempo de ejecución.

Después de un interesante intercambio de ideas entre los Consejeros y los miembros del Equipo Estratégico, el Prof. Carlos Pérez expresó a los invitados el agradecimiento del Cuerpo por esta presentación, y por la dedicación y el apoyo que han brindado a la Institución en el Proceso de Reingeniería.

VIII. CUPOS POR CARRERA PARA LA ASIGNACION DE LA COHORTE 2000

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, informó que motivado a que el proceso de asignación a carrera para los estudiantes de la cohorte 2000 se va a realizar a través de la nota de admisión, se hace necesario establecer los cupos de cada carrera para ese momento. En consecuencia presentó la propuesta de **Cupos de Admisión por Carrera para el año 2000**.

Señaló la Prof. Iturralde que la mencionada propuesta tomó en consideración las siguientes premisas: 1. El número de estudiantes a ser aceptado (1300, aproximadamente) y 2. La deserción histórica entre el número de estudiantes que son admitidos y el número de estudiantes que finalmente se inscribe en la Universidad. Seguidamente expuso en forma detallada el comportamiento histórico de cada carrera, y presentó en el cuadro siguiente la comparación entre los cupos actuales de ingreso a carrera y los cupos propuestos:

CARRERA	Cupos Actuales de Ingreso a Carrera	Cupos Propuestos de Admisión en la USB
Ingeniería Eléctrica	90	110
Ingeniería Mecánica	110	140
Ingeniería Química	110	120
Licenciatura en Química	50	65
Licenciatura en Matemáticas	25	40
Matemáticas Opción Estadística	25	40
Ingeniería Electrónica	110	120
Arquitectura	45	55
Ingeniería de Computación	100	120
Licenciatura en Física	40	50
Urbanismo	25	40
Ingeniería Geofísica	55	65
Ingeniería de Materiales		
Opción Metalurgia	40	50
Opción Polímeros	40	55
Opción Metalmecánica	40	50
Opción Cerámica	30	40
Ingeniería de Producción	60	75
Licenciatura en Biología	40	60
TOTAL	1035	1295

Una vez culminada la exposición se acordó acoger la propuesta presentada por el Decanato, modificando el cupo asignado a la carrera de Física, manteniéndolo igual al que existe actualmente (40 estudiantes), y el cupo asignado a la carrera de Arquitectura elevándolo a 70 estudiantes. Asimismo se acordó aprobar el algoritmo presentado para ubicar a los estudiantes en carrera, el cual se anexa a la presente acta.

Por su parte el Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, dejó constancia de su opinión, la cual se transcribe a continuación:

“Aún cuando reconoce que esta metodología de asignación de cupos es la única con la que se cuenta en estos momentos y hay que aplicarla este año, quiso dejar constancia de su rechazo al método ya que no contempla la capacidad real de los distintos departamentos para atender estudiantes. Por lo tanto, insta a este Cuerpo a buscar para

el próximo año un proceso más expedito y transparente para la asignación de cupos a carrera, que involucre tanto a departamentos como a coordinaciones”.


IX. PUNTOS VARIOS

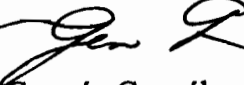
1. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, hizo entrega de dos anuncios de prensa, publicados el pasado lunes 27 de marzo en el diario El Nacional, en los cuales CONICIT promociona en uno de ellos la apertura del período de recepción de recaudos para optar al Premio Anual a los Mejores Trabajos Científicos, y en el otro, al Premio Nacional de Ciencia 2000, en sus tres menciones. Destacó el Prof. Feijoo, con relación a este último Premio, la necesidad de divulgar a toda la comunidad universitaria las dos formas de postulación de candidatos, una Institucional y la otra por un número no inferior a diez postulantes que deben ser investigadores y dar fe de su apoyo a la propuesta. En consecuencia es muy importante que se difunda esta información en departamentos y divisiones, donde se podrán postular candidatos por grupos de profesores, y así lograr una mayor representación por parte de la Universidad.

Las postulaciones que se realicen por la vía institucional serán canalizadas a través del Decanato de Investigación y Desarrollo, instancia que se encargará además de su correspondiente promoción.

2. El Prof. Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, informó al Cuerpo que gracias a las gestiones realizadas por la Lic. Carmen Caleyá, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, y de la Prof. María Teresa Zancudo, Coordinadora de las carreras de Administración del Turismo y de Hotelería, nueve estudiantes de esas carreras, junto con el Prof. Joel Torres, viajarán a España el próximo 05 de abril, para cursar un trimestre en la Universidad Politécnica de Valencia.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Germán González
Secretario